

Desafío de la Educación Ecuatoriana: Reflexiones sobre la formación emprendedora con enfoque integral en la educación secundaria.

Yarisbel Cecilia Campo Sesé¹

cyarisbel@hotmail.es

<http://orcid.org/0000-0001-7627-0769>

Mirian Erminia Aguilar Vintimilla

aguivim16@hotmail.com

<http://orcid.org/0009-0008-8066-2202>

Diosdado Gómez Soto

gomezsboto@gmail.com

<http://orcid.org/0000-0002-0626-6956>

Diana Inés López Chimbo

diana_pimpa16@hotmail.com

<http://orcid.org/0000-0001-9075-7987>

Santo Domingo de los Tsáchilas - Ecuador

RESUMEN

Existen múltiples retos educativos originados a partir de la Pandemia COVID19, dentro de ellos, se ha considerado el emprendimiento en la educación primaria como un elemento innovador e inspirador; por tanto, el objetivo de este artículo, se enmarca en argumentar sobre la importancia de la educación como base para el cambio y desarrollo social; y a su vez, reflexionar de manera propositiva sobre el fomento del emprendimiento en edades tempranas, ya que, constituye un factor de transformación personal, del entorno y la comunidad; para ello, se ha recurrido a una revisión bibliográfica que inicia con las concepciones de la educación y transita por las fundamentaciones, experiencias internacionales y pertinencia de la enseñanza del Emprendimiento. Una vez determinadas las convergencias entre educación, sociedad y emprendimiento; se concluye que la predisposición o iniciativa emprendedora tiene relación directa con el rol cultural y social; por tanto, convierte a los estudiantes en agentes de cambio, capaces de crear e impactar en el desarrollo de su realidad, contribuyendo a la tan anhelada formación integral y contextualizada que se pretende en los estudiantes de siglo XXI.

Palabras clave: *Educación; Desarrollo; Emprendimiento; Innovación; Formación Emprendedora.*

¹ Autor Principal

Challenge of Ecuadorian Education: Reflections on entrepreneurial training with a comprehensive approach in secondary education.

ABSTRACT

There are multiple educational challenges originating from the COVID19 Pandemic, among them, entrepreneurship in primary education has been considered as an innovative and inspiring element; therefore, the objective of this article is framed in arguing about the importance of education as a basis for change and social development; and in turn, reflect positively on the promotion of entrepreneurship at an early age, since it constitutes a factor of personal transformation, of the environment and the community; For this, a bibliographic review has been used that begins with the conceptions of education and goes through the foundations, international experiences and relevance of the teaching of Entrepreneurship. Once the convergences between education, society and entrepreneurship have been determined; it is concluded that the entrepreneurial predisposition or initiative is directly related to the cultural and social role; therefore, it turns students into agents of change, capable of creating and impacting the development of their reality, contributing to the long-awaited comprehensive and contextualized training that is intended for 21st century students.

Keywords: *Education; Developing; Entrepreneurship; Innovation; Entrepreneurial Training.*

Artículo recibido 15 marzo 2023

Aceptado para publicación: 15 abril 2023

INTRODUCCIÓN

La Educación es un derecho; un proceso a lo largo de la vida que beneficia a la persona educada y a la sociedad, a través de procesos instructivos que pueden manifestarse dentro y fuera de los centros educativos. Contribuye con la formación del sujeto desde la asociación teórico - práctica del conocimiento en función del progreso social e individual. Estudia los procesos educativos y las diversas relaciones que se presentan, mediante una metodología ajustada al contexto y estableciendo la pedagogía, como el elemento integrador.

Entiéndase entonces, que la educación como categoría; constituye un proceso activo; una acción organizada hacia un fin en la que se ejerce una influencia intelectual, científica y social sobre quien se educa. En el contexto actual, se está evidenciando transformaciones vertiginosas en la relación con el ámbito político, económico y social. Se refleja el interés por la evolución de la educación, enfatizando en la pedagogía, didáctica, diversificación curricular, inclusión, el empoderamiento y la implementación de modelos educativos exigentes, ante las crecientes demandas de la sociedad.

Llegado a este punto, la inclusión del emprendimiento en la educación se logra, no solo con el desarrollo educativo y técnico de los estudiantes, si no, con la puesta en marcha de propuestas que contribuyan al progreso social y económico; por lo que, las instituciones educativas están llamadas a formar individuos que revolucionen las sociedades a través de ideas, innovación y solución de problemas.

Las personas que mayor impacto social provocarán en este siglo XXI están hoy en proceso de formación. En la universidad, en colegios e institutos, ahí, encontramos a los hombres y mujeres que moverán el mundo. Por este motivo, es clave que las instituciones educativas hagan eco de esta demanda social y fomenten al menos el desarrollo de unas claves mínimas para la generación de la cultura del emprendimiento. (Béjar, 2017, p. 64-70)

Como se ha descrito por el autor, la educación es un factor primordial para el progreso de las personas y comunidades; permite que se transmita cultura de generación en generación, enfocándose en la transferencia de valores y normas de conducta aceptadas por la sociedad; además, constituye un derecho de las personas y desde sus procesos formativos y de socialización,

contribuye con la inserción del individuo en su entorno, desarrollo de capacidades laborales y de subsistencia; beneficia la cohesión social y la concreción de la identidad.

Educación, Emprendimiento y Sociedad

En la actualidad, la educación, ha sido un elemento de múltiples debates y estudios para su perfeccionamiento y mejora continua desde los diversos enfoques y dimensiones de investigadores y países. Tomando como referencia la enseñanza del Emprendimiento y luego de analizadas algunas declaraciones de las Conferencias Iberoamericanas de Educación, se arriba a las siguientes consideraciones vinculantes:

- Tanto si se considera la heteroeducación como la autoeducación, es meritorio asumir la idea del perfeccionamiento del individuo e inculcar en él, la aspiración de transformar su realidad a partir de proyectos de vida y comunitarios, orientados al bienestar personal y social.
- Las políticas educativas deben responder a las necesidades de aprendizaje de los estudiantes a lo largo de la vida; por tanto, se debe proveer y orientar los recursos y presupuestos educativos hacia el mejoramiento y flexibilización de los currículos; trabajar bajo directrices que posibiliten el crecimiento de las potencialidades en los alumnos a través de sus diversas inteligencias; el sostenimiento de la educación inclusiva sobre la base de la preparación para la vida, pero, con la adecuada capacitación de los Docentes y el fortalecimiento de los centros especializados; manejar un enfoque centrado hacia la promoción de factores estratégicos esenciales: nuevos conocimientos y aprendizaje significativo, bienestar individual y comunitario, aumento de los niveles de desarrollo humano y oportunidades de aprendizaje y desarrollo sostenible.
- Hoy, es oportuno y emergente educar y formar actitudes de innovación y emprendimiento a través de programas formativos, de manera que los estudiantes puedan aportar con creatividad y responsabilidad social a la renovación empresarial sobre la base del fortalecimiento de la educación técnico-profesional y el compromiso de los actores educativos y sociales.

- La educación de calidad y la enseñanza del emprendimiento, requieren la conformación de redes de aprendizaje y promoción de portales educativos que posibiliten el acceso a información de calidad; desarrollo de proyectos; así como, el fomento de competencias emprendedoras y digitales como parte de la formación integral de los educandos, haciéndolos seres humanos competitivos para afrontar el mundo laboral; pero para ello, se debe trabajar en la mitigación de las brechas digitales que persisten en diversos países y que se pusieron nuevamente en evidencia, a raíz de la pandemia del Covid-19.
- Además, se debe estimular la orientación vocacional con base a la ciencia y la tecnología para garantizar la formación de generaciones de investigadores sociales, capaces de dar solución a necesidades no solo económicas, sino ambientales, tecnológicas y sociales en el futuro.
- Para lograr la enseñanza significativa y el cumplimiento de las “metas educativas” que se proyectan, se debe mantener una formación continua de los profesores que sea adaptable a las necesidades no solo académicas, sino sociales y a las particularidades de cada grupo de estudiantes; con ello, se requiere dotarles de las herramientas cognitivas, digitales y socioemocionales para formar ciudadanos aptos para la transformación social.

La educación debe propender hacia el estudio individual y global de los seres humanos; que el alumno(a) se identifique como ciudadano en el planeta y por ende, ponga en práctica el autoconocimiento, la valoración y el arraigo a su entorno con acciones significativas, de cuidado, protección y supervivencia. Existe, dentro de las competencias emprendedoras, la llamada “asunción de riesgos”; por tanto, debemos enseñar que la incertidumbre, es parte de nuestra cotidianidad y que debemos estar listos para afrontarla, porque el futuro es incierto.

La formación que queremos en los próximos años, debe educar en democracia y comprensión, asumiendo que somos diferentes en pensamientos, culturas y formas de proceder y; considerando los saberes del futuro; el alumno debe actuar con ética y valores, respetando la conducta humana y la convivencia armónica y equilibrada de la sociedad.

Concentrando la atención en el emprendimiento en el sector educativo, este, considera diversos elementos y conocimientos, que tienen como finalidad, el fomento de autonomía e independencia

por parte del sujeto que aprende y emprende, dentro y fuera del espacio educativo. Se considera que en la etapa de la adolescencia es donde se brindan las mejores y mayores oportunidades para formar el desarrollo del capital humano; por cuanto, el individuo es capaz de asumir diversas perspectivas, tomar conciencia de sí mismo y su entorno y con ello, la referencia para la toma de decisiones; estos últimos aspectos, se distinguen en el ámbito emprendedor como “competencias”. En la actualidad, la formación por competencias juega un rol esencial en el aprendizaje significativo de los estudiantes y los Docentes; estamos llamados a emplear herramientas y metodologías activas que favorezcan su asimilación y fortalecimiento.

Tomando en consideración lo abordado y realizando una aproximación sociológica y educativa del emprendimiento como elemento motivador de la transformación y desarrollo social, a partir de la generación de ideas y planteamiento de propuestas de solución a problemáticas de interés común, mediante un proyecto de vinculación con la comunidad; se hace meritorio destacar que un proceso formativo en habilidades y competencias emprendedoras, conlleva a la comprensión de que el estudiante, como ciudadano y miembro de la sociedad; deberá considerar los factores y contextos que rodean su iniciativa, las relaciones sociales que se producen y su interacción con el ambiente con base a la ética, el desarrollo sostenible, la responsabilidad y la innovación.

El proceso formativo deberá transitar por cada una de las dimensiones: instructiva, educativa y desarrolladora, con la finalidad de que el educando en constante aprendizaje, se vuelva un actor social, capaz de responder a las exigencias cada vez más crecientes de su entorno y, desde la propia tipología del emprendedurismo, proyectarse a técnicas de negocios que permitan la creación de valor para la sociedad.

Experiencias significativas sobre formación emprendedora en Sistemas Educativos Internacionales.

El Sistema Educativo Finlandés tiene como eje principal la garantía de igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos del país, ha constituido un referente a nivel mundial por sus metodologías y resultados significativos en el ámbito educativo. Existe la inferencia de que la Educación constituye el elemento más importante para visibilizar y fortalecer las potencialidades de una persona y con ello, lograr el cumplimiento de sus metas; por tanto, como nación, han venido realizando intervenciones y cambiando paradigmas educativos con el fin de lograr

integralidad, transversalidad y adaptabilidad al entorno que rodea al estudiante desde la aplicación de un nuevo currículo educativo que prioriza las competencias para el mundo laboral y actividad emprendedora.

En España, existen diversos estudios e investigaciones que apoyan la teoría de fomentar el espíritu y cultura emprendedora en la escuela, concibiendo competencias básicas desde la educación primaria. Se impulsan programas orientados al ámbito del Emprendimiento, donde el alumno inicia y gestiona cooperativas escolares con la vinculación de la Comunidad Educativa y agentes sociales externos, y a su vez, se desarrollan metodologías innovadoras de enseñanza, propiciando colaboraciones a favor del desarrollo local.

La educación irlandesa posee una orientación práctica y apegada a la realidad, por lo que, los contenidos de las diferentes asignaturas que agrupan el currículo, promueven el desarrollo de competencias y el aprendizaje por descubrimiento, práctico y de acción. Como parte del pensum de estudios y reconocido por el Departamento de Educación, existe la Asignatura: “Economía doméstica (General - Científica y social)”, la cual, además de su orientación a la vida cotidiana, permite habilidades de desarrollo personal a partir de proyectos desarrollados en clases.

El currículo japonés sostiene un enfoque exigente en cuanto a los contenidos que se imparten, además, los estudiantes desarrollan destrezas de resolución de problemas y aplican lo aprendido en situaciones cotidianas y, aunque se considera importante los méritos, la educación es compromiso de todos, por lo que, si el educando fracasa en el ámbito escolar, se considera de la misma forma en el entorno familiar, haciendo responsable a cada uno de los actores de la Comunidad Educativa de su formación.

El Ministerio de Educación de Nicaragua (2017), implementó la Asignatura:” Aprender, Emprender y Prosperar” dentro del Plan de Estudios, la cual, impulsa el logro de habilidades para la vida y además “se desarrolla con el fin de promover el Emprendimiento en Educación Secundaria para la consolidación de (...) una cultura emprendedora y el espíritu de innovación y creatividad, de forma vivencial en su entorno familiar y comunitario.”(p.1)

En el caso de Perú, el Ministerio de Educación, organiza el Concurso Nacional Crea y Emprende; donde se potencian habilidades y competencias emprendedoras en los estudiantes a partir de Proyectos de Negocio que son asesorados por los Docentes del Área de Educación para el Trabajo.

En estos países se identifica una tendencia a la elaboración de guías y protocolos que ilustran a las instituciones educativas sobre qué se requiere para desarrollar procesos de enseñanza-aprendizaje para el emprendimiento. Las guías orientativas, además de incluir las regulaciones particulares para cada país en cuanto a la formación de la cultura de emprendimiento, ilustran a los docentes o formadores sobre ¿Qué se debe enseñar?, ¿Cómo se debe enseñar?, ¿Cuáles son los objetivos del proceso de enseñanza-aprendizaje según cada nivel académico?, y ¿Cómo se evalúan los procesos de enseñanza aprendizaje con los estudiantes? (Núñez, et al., 2017)

Concluyendo, y luego de una revisión amplia de la literatura sobre el tema, se puede indicar que son múltiples los países que abogan por la formación emprendedora en los estudiantes a temprana edad, orientada a la generación y desarrollo de competencias dentro y fuera del contexto educativo.

Ecuador y la transformación educativa. El currículo con enfoque por competencias

El Ministerio de Educación del Ecuador hasta el periodo lectivo 2021-2022, trabajaba únicamente por Destrezas con Criterios de Desempeño (DCD) en el tronco común; sin embargo, integraba dentro del Plan de Estudios, la Asignatura Proyectos Escolares desde el Subnivel Básica Elemental; Media y Superior, la cual, permitía bajo la metodología de Aprendizaje Basado en Proyectos; generar en los estudiantes habilidades y competencias en un aprendizaje enfocado al Campo de Acción Científico; que exigía la obtención de productos finales basados en las Ciencias Naturales y Sociales y; el emprendimiento, constituía un eje transversal que debía ser aplicado significativamente durante el desarrollo de los proyectos; pero, no se contaba con bases de Educación Financiera o Iniciativa Emprendedora que permitiera dotar a los estudiantes y Docentes de los conocimientos básicos para adaptar y fortalecer elementos de un proyecto educativo en esos niveles.

En este sentido, destacando la importancia y experiencias reveladoras de la formación por competencias en panoramas educativos internacionales y ante la necesidad de cumplir con la formación integral de los estudiantes, bajo un aprendizaje para la vida; el Ministerio de Educación mediante Resolución Nro. MINEDUC-SFE-2021-00008-R del 29 de diciembre de 2021, expidió el “Currículo priorizado con énfasis en Competencias Comunicacionales, Matemáticas, Digitales y Socioemocionales”, el cual, se orienta a la consolidación de competencias del siglo XXI,

tomando como pilares fundamentales, la lectura, resolución de problemas, pensamiento crítico, ética, toma de decisiones, uso consciente del entorno digital y el manejo de emociones; los cuales, no son elementos que se distancian de las competencias emprendedoras; sin embargo, no son consideradas dentro del currículo propuesto, pese a que el ámbito emprendedor, es un elemento indispensable para la detección de problemáticas sociales y la gestión de soluciones basadas en las oportunidades que contribuyen con el perfil de salida del Nivel Básico y los futuros proyectos de vida de los estudiantes.

Por tanto, se presentan debilidades en la adquisición de habilidades y competencias emprendedoras para afrontar las diversas necesidades y problemáticas de la sociedad desde un enfoque de innovación, ética y emprendedurismo; aunque existen espacios académicos complementarios, los cuales, promueven un abordaje académico, interdisciplinar y sistémico entre la ciencia y la vida práctica, sobre temáticas de interés colectivo; las metodologías activas son insuficientes con respecto a cómo enseñar a “Aprender a Emprender”; adicional, existen carencias en la formación emprendedora dentro del Currículo Nacional Ecuatoriano que permita a los estudiantes desde edades tempranas, el fomento de competencias requeridas con este enfoque, para llevar a cabo futuros proyectos colaborativos y de vinculación con la comunidad.

Los estudiantes del Subnivel de Básica Superior necesitan consolidar habilidades y competencias emprendedoras a partir del estímulo de ideas, la solución de problemas cotidianos y el uso de metodologías activas que permitan impulsar el desarrollo de acciones vinculantes entre la Escuela y la Comunidad, orientado a la transformación educativa, económica y social; por lo que, las instituciones, requieren la existencia de modelos de formación por competencias para que adquieran nociones básicas de Educación Financiera e Iniciativa Emprendedora antes de que los estudiantes de Básica Superior inicien el Módulo Interdisciplinar en el Nivel Bachillerato y también, como parte de su formación integral y su preparación para afrontar la vida.

METODOLOGÍA

La investigación realizada responde a un proceso cualitativo inductivo, surgiendo la categoría y conceptos de análisis, a medida que se profundizó en el estudio realizado, implicando un diseño de investigación reflexivo, así como, la revisión de marcos referenciales teóricos a lo largo del proceso de investigación.

Se asumió una realidad subjetiva y dinámica, la misma que estuvo compuesta por diferentes contextos, tanto internacionales como nacionales, permitiendo destacar el análisis detallado de todos los significados objetivos, subjetivos e intersubjetivos del objeto investigativo. Adicional, se utilizó el diseño de investigación documental para la obtención de la información teórica indispensable y se contribuyó con el conocimiento empírico de los autores, conseguido a través de los años de experiencias en el ámbito educativo. Se llevó a cabo la identificación y consolidación de bases teóricas; enfocadas a la formación por competencias y la enseñanza del emprendimiento en edades tempranas; por lo que, logró el favorecimiento de los procedimientos para extraer desde el análisis-síntesis, aquellos antecedentes que guardaban relación con la dialéctica entre: “Emprendimiento; Educación y Sociedad”; así como, aquellas limitaciones que se evidencian ante los cambios y transformaciones que ocurren en el ámbito educativo y social; todo ello, reflexionando sobre la problemática educativa existente y los diferentes elementos de cambio que requiere en el sistema educativo, tomando, en todo momento, como eje transversal, la enseñanza del Emprendimiento.

REFLEXIÓN

El Emprendimiento en la educación, favorece la incorporación del aprendizaje situado y de servicio, desde una participación y rol educativo de la sociedad, en un proceso contextualizado y sustentado en el empleo de prácticas cooperativas dentro y fuera del aula. Analizar desde una mirada crítica y propositiva la educación, permite una visión más amplia de las necesidades del contexto y las acciones que desde la Docencia, pueden emprenderse sin esperar a que se materialicen políticas nacionales y/o sectoriales. Reconocer las falencias e intentar reducirlas con apoyo de la investigación educativa, contribuye de manera significativa con la transformación y retos que hoy, nos exige la sociedad. Si hacemos la diferencia desde los salones de clases, estaremos entregando ciudadanos dignos de los avances y desarrollo de la humanidad.

Se requiere un sistema de educación que favorezca a todos sin distinción, capaz de transmitir las conductas, ideologías, valores y actitudes del ciudadano íntegro, proactivo, emprendedor y consecuente con las necesidades del entorno que se quiere entregar a la comunidad, con esto, se lograría un aumento equitativo de oportunidades para mitigar las brechas y desigualdades existentes.

Concluyendo, son múltiples los cambios que requieren los modelos educativos actuales y evidentes, la existencia de alternativas de solución para mitigar los problemas cada vez más crecientes; se debe dirigir el enfoque de cambio desde la formación inicial del docente, su capacitación permanente, motivación y revalorización; con ello, se verá reflejado en los procesos de enseñanza aprendizaje, mediante una educación de calidad, haciendo beneficiarios únicos a los estudiantes y sus familias en el contexto educativo y con ello, el desarrollo y progreso social.

CONCLUSIONES

En tiempos de globalización y entorno competitivo, como en el que vivimos en la actualidad, es decisivo que la Educación se encuentre en sintonía con los cambios e innovaciones que surgen con el avance tecnológico y el desarrollo social, de forma que permita la comprensión de los fenómenos educativos y sociales en toda su dimensión. Dejar atrás la imagen popular de la escuela, bajo la visión bancaria donde el proceso fundamental se centraba en la transmisión de contenidos del Docente al estudiante y, trascender al paradigma de la acción para ofrecer un aprendizaje diverso, significativo y contextualizado, centrado en lograr una verdadera comprensión de los contenidos y la generación de situaciones de aprendizaje desde todos los ámbitos del conocimiento, adaptados a la realidad; y vinculando, en todo momento el entorno en constante cambio, las necesidades crecientes de la sociedad y el abordaje de sus problemáticas.

Desde una mirada crítica y reflexiva estamos llamados a desafiar la actual práctica de la educación y enfocarnos en cambiar políticas, modelos, enfoques, metodologías y formas de pensar y exhortarnos a tomar la innovación e investigación y la triada educativa (Familia-Escuela-Comunidad) como aliados estratégicos para solucionar problemas existentes y explorar, de mejor manera, las alternativas que permitan desde la historia, descripción, análisis, comprensión, interpretación y acción, mejorar los resultados educativos y entregar estudiantes dinámicos, reflexivos, con elevada inteligencia emocional, innovadores, emprendedores y capaces de transformar su realidad social.

Finalmente, desde el rol de la enseñanza; la formación por competencias emprendedoras desde edades tempranas, considera y agrupa enfoques teóricos, pedagógicos y prácticos que delimitan actuaciones dentro del proceso formativo y el contexto social; permitiendo la diversificación de aprendizajes: basados en proyectos, colaborativos, creativos, por descubrimiento, situados, a lo

largo de la vida; así como, la constante transformación de la Comunidad, y constituye, una alternativa idónea para orientar a nuestros estudiantes hacia el desarrollo individual, sostenible y social.

REFERENCIAS Y BILIOGRAFÍA

- Azqueta, A., & NAVAL, C. (2019). Educación para el emprendimiento. *Revista española de Pedagogía*, 77(274), 517-534.
- Béjar, M. (2017). Neuroemprendimiento. *Revista Padres y Maestros*, (369), 64-70.
- Caballero García, P. Ángeles, Jiménez Martínez, M. P., & Guillén Tortajada, E. (2019). Aprender a emprender bajo el binomio familia-escuela. *Revista Electrónica Interuniversitaria De Formación Del Profesorado*, 22(3), 139-154. <https://doi.org/10.6018/reifop.389611>
- Díaz, T. (24-25 de agosto de 2000). La Educación como factor de desarrollo [Discurso principal]. Conferencia en el IV Encuentro de Estudios Prospectivos Región Andina Sociedad, Educación y Desarrollo, Medellín, Colombia.
- Diputació, B. (4 de abril de 2022). Diputació de Barcelona. Cultura emprendedora a l'escola (CuEmE): <https://www.diba.cat/es/web/cueme/programa>.
- Eurydice. (2018). Teaching and Learning in Primary Education [Página web]. https://eacea.ec.europa.eu/national-policies/eurydice/content/teaching-and-learning-primary-education-21_en
- González-Tejerina, S., y Vieira, M.-J. (2021). La formación en emprendimiento en Educación Primaria y Secundaria: una revisión sistemática. *Revista Complutense De Educación*, 32(1), 99-111. <https://doi.org/10.5209/rced.68073>
- Ministerio de Educación. (2017). Guía Metodológica: Aprender, Emprender y Prosperar: MINED.
- Núñez, L. G., Martínez, M. L., Rico, T. H., Rodríguez, D. M., López, J. H., Gallego, J. M.,... y Roca, D. S. (2017). Competencias emprendedoras en Básica Primaria: Hacia una educación para el emprendimiento. *Pensamiento & gestión*, (43), 150-188.
- Organización de Estados Americanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2008). Conferencias Iberoamericanas de Educación. XVIII Conferencia Iberoamericanas de Educación, (pág. 19). Salinillas, El Salvador.

- Organización de Estados Americanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2009). Conferencias Iberoamericanas de Educación. XIX Conferencia Iberoamericana de Educación, (pág. 20). Lisboa, Portugal.
- Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2012). Conferencias Iberoamericanas de Educación. XXII Conferencia Iberoamericana de Educación, (pág. 23). Salamanca, España
- Pérez, J. A., & Casanovas, J. B. (2019). El sistema educativo Finlandés y el aprendizaje invisible. *Pedagogías Emergentes En La Sociedad Digital*.
- Úbeda, É. A., Leiva, N. S., e Infantes, E. G. (2019). Creamos una cooperativa... ¡cooperando! *Revista Aula de innovación educativa*, (280), 44-49.
- Vargas-Vanegas, C., y Barbosa-Chacón, J. W. (2018). Reflexiones sobre el sistema educativo Finlandés: aportes al rol docente. *Memorias*, (1).
<https://doi.org/10.22490/25904779.2888>